



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2021.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2015-00154	Ejecutivo	Bancamia	Yonis López Guzmán	Traslado de Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00002	Ejecutivo	Finagro	Neverson Enrique Doria Hernández	Traslado de Liquidación Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00003	Ejecutivo	Finagro	Nilson Cesar Doria Hernández	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00004	Ejecutivo	Finagro	John Pedro Doria Molina	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00005	Ejecutivo	Finagro	Juan Francisco Arteaga Hernández	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00448	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Libia Elena Hernández Sierra	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2017-00130	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	Farky Ramón Padilla España	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2019-00348	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Carlos Doria López	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00078	Ejecutivo	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Andrea Judith Ortiz López	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00323	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rugero Manuel Genes Doria y Otro	Traslado de liquidación crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario